

# Guía Académica



Defying the ordinary, building the extraordinary

Comité

Agencia de las Naciones  
Unidas para los  
Refugiados

# ACNUR

## Junior

### Tema A:

Creación de estrategias para la mitigación de las consecuencias del creciente número de personas apátridas en el mundo

### Tema B:

Crisis de refugiados en Afganistán

# Mesa directiva

## Presidente

Mayna Builes

Ekirayá Montessori

maynabuilessamper@gmail.com

310 655 9462

## Presidente

Juliana Valencia Lozano

Aspaen Iragua

julianavalencialozano@gmail.com

316 018 5828

## Carta de bienvenida

Estimados delegados, reciban un cordial saludo por parte de su mesa. Es un honor para nosotras darles la bienvenida a esta edición del Modelo de Naciones Unidas del colegio Marymount de Bogotá.

Estamos muy emocionadas de poder actuar como su mesa durante estos tres días, y poder acompañarlos en este nuevo proceso de aprendizaje y crecimiento personal. En nuestro comité, Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), debatirán sobre temas de gran relevancia global relacionados con los desplazados internos y refugiados. Su participación como delegado contribuye a su desarrollo de las diferentes habilidades de investigación, negociación y oratoria, y además les permitirá comprender de manera más profunda y empática los diferentes desafíos y necesidades por los que pasan millones de personas que han sido forzados a abandonar sus hogares debido a persecuciones, desastres naturales, o conflictos. Al representar a los países miembros de la ONU, ustedes deberán trabajar cooperativamente para encontrar soluciones viables y sostenibles que protejan y asistan a esta población vulnerable, esperamos que se enfrenten a estas problemáticas desde el respeto, la empatía, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Esperamos que esta experiencia les inspire a continuar involucrándose en temas de relevancia global, a crecer como personas y ciudadanos del mundo y a ser agentes de cambio positivo en sus comunidades, tomando como ejemplo los valores promovidos por el espíritu MMUN.

Por último, les recordamos que estamos atentas a sus preguntas y dudas respecto al comité y su procedimiento, les damos una cálida bienvenida y esperamos disfruten de este modelo.

Atentamente,

Mayna Builes y Juliana Valencia

## **Introducción a la comisión**

“ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, es una organización internacional que se dedica a salvar vidas, salvaguardar derechos y construir un mejor futuro para las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos y persecuciones.” (ACNUR - The UN Refugee Agency, n.d.)

ACNUR fue fundada el 14 de diciembre de 1950 en Génova, Suiza. Su presidente y el Alto Comisionado para los Refugiados es Filippo Grandi, y la organización que dirige tiene la potestad y el propósito de:

- Proteger a los refugiados y garantizar que sus derechos sean respetados, esto es logrado mediante la provisión de asilos, protección contra la deportación, y garantizar que no sean devueltos a una situación de peligro.
- Asistencia Humanitaria mediante ayuda de emergencia, como refugio, alimentos, agua, saneamiento y atención médica a los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza.
- Colaboración internacional, mediante la coordinación de esfuerzos de diferentes países, agencias no gubernamentales (ONG), y otras agencias de la ONU, para proporcionar protección y asistencia a los refugiados.
- Educación y capacitación para los refugiados y otras personas desplazadas forzosamente, al ofrecer programas que fortalezcan habilidades que le permitan integrarse de forma más eficiente a sus nuevas comunidades.
- Asesoramiento legal y político, ya que la ACNUR ofrece asesoramientos legales y políticos a gobiernos, con el objetivo de ayudarles a desarrollar y sostener políticas de asilo para los refugiados.

- Recaudación de fondos y recursos para sus operaciones de asistencia y protección a refugiados, los fondos monetarios de la organización provienen tanto de financiamiento gubernamental como de donaciones de individuos y empresas.

## **Resumen de temas**

### *Tema A: Creación de estrategias para la mitigación de las consecuencias del creciente número de personas apátridas en el mundo*

Las personas apátridas son aquellas que no tienen nacionalidad legalmente reconocida por ningún país, lo que les impide acceder a derechos fundamentales como la educación, la salud y la protección legal. La apatridia puede ser consecuencia de cambios en las leyes de nacionalidad, conflictos geopolíticos o discriminación. Aproximadamente 4.3 millones de personas viven en esta situación, enfrentando vulnerabilidad y exclusión social. Resolver esta problemática es indispensable para garantizar el derecho a la nacionalidad de todas las personas, y asimismo el cumplimiento de todos sus derechos.

### *Tema B: Crisis de refugiados en Afganistán*

La crisis de refugiados en Afganistán se intensificó tras el regreso al poder de los talibanes en 2021. La violencia, la represión de derechos, especialmente para mujeres y minorías, y la falta de oportunidades obligaron a millones de afganos a huir del país. Actualmente, más de 2,5 millones de refugiados afganos están registrados en países vecinos y otros destinos, mientras que millones más están desplazados dentro de Afganistán. Esta crisis se caracteriza por pobreza extrema, falta de recursos, violaciones de derechos humanos, dejando a los refugiados en condiciones de gran vulnerabilidad sin acceso a servicios básicos.

## **TEMA A: Creación de estrategias para la mitigación de las consecuencias del creciente número de personas apátridas en el mundo**

### **Introducción al tema**

“La mujer que solloza que “es mejor no existir que vivir sin documentos de identidad””  
(ACNUR, 2014)

Las crisis de refugiados a través de la historia, siempre ha estado presente, los conflictos, la falta de derechos, la persecución política y/o religiosa, exclusión de grupos étnicos, culturales o genocidios, los desastres naturales y otras causas, obligan a miles de personas a desplazarse de sus países de origen, muchas veces de manera ilegal a estados vecinos en busca de su seguridad e integridad física. Esto refiere a la protección de su Derecho Humanos a que su cuerpo no sea herido ni maltratado, torturado, etc. Este fenómeno es una problemática que impacta al mundo entero, debido a que afecta directamente las condiciones de vida y los derechos humanos de los desplazados. La declaración de universal de derechos humanos proclamada por la ONU en 1948 afirma en una de sus frases pre ambulatorias que los estados son responsables de asegurar el cumplimiento de estos derechos: “Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre,” (UN, 1948). Sin embargo, la migración, tanto legal como ilegal, a otras naciones, junto a los vacíos legales que se encuentran entre los países, ha dado origen a una inmensa comunidad de apátridas, que son personas indocumentadas, que los consideran ciudadanos o nacionales de ningún país. Al no estar registrados en ningún sistema ni tener nacionalidad alguna, ningún estado ve por sus derechos, no pueden trabajar legalmente, viajar, acceder a un seguro de salud, tener cuentas bancarias o acceder a la educación, se convierten en personas invisibles que no están sujetas a derechos.

Según UNHCR hay alrededor de 10 millones de personas apátridas en el mundo, lo que es una población similar al total de habitantes en la nación portuguesa: hemos creado una nación fantasma, sin derechos, sin registro alguno, una nación sin nacionalidad. Debido a sus magnitudes, este problema es de gran importancia y debe ser tratado con urgencia: no podemos permitir que se prive de derechos a 10 millones de personas.

## Conceptos clave

# CONCEPTOS CLAVE

## ACNUR: A. APATRIDIA

### 1

### APATRIDIA

Una persona apátrida es aquella que no tiene nacionalidad en ningún país, lo que puede dificultar su acceso a derechos básicos y servicios.



### 2

### NACIONALIDAD

Tener una nacionalidad significa ser reconocido como ciudadano de un país, con derechos como votar y obligaciones como pagar impuestos. Según la RAE es un Vínculo jurídico y político que une a una persona con un Estado, otorgándole derechos y obligaciones.

### 3

### INDOCUMENTADO

Los indocumentados son personas que viven en un país sin tener los papeles legales que prueben su residencia o identidad, lo que puede limitar su acceso a servicios y protección legal.

### 4

### IUS SANGUINIS

Derecho a la nacionalidad o ciudadanía basado en la ascendencia o el parentesco. Según este principio, una persona obtiene la nacionalidad del país de sus padres, sin importar dónde haya nacido.



Link de apoyo:  
[https://www.youtube.com/watch?v=m-FZ\\_xSR06U&ab\\_channel=UnMundoInmns](https://www.youtube.com/watch?v=m-FZ_xSR06U&ab_channel=UnMundoInmns)

### 5

### IUS SOLIS

Derecho a la nacionalidad o ciudadanía basado en el lugar de nacimiento. Este principio otorga la nacionalidad a las personas nacidas en el territorio de un país, sin importar la nacionalidad de sus padres.



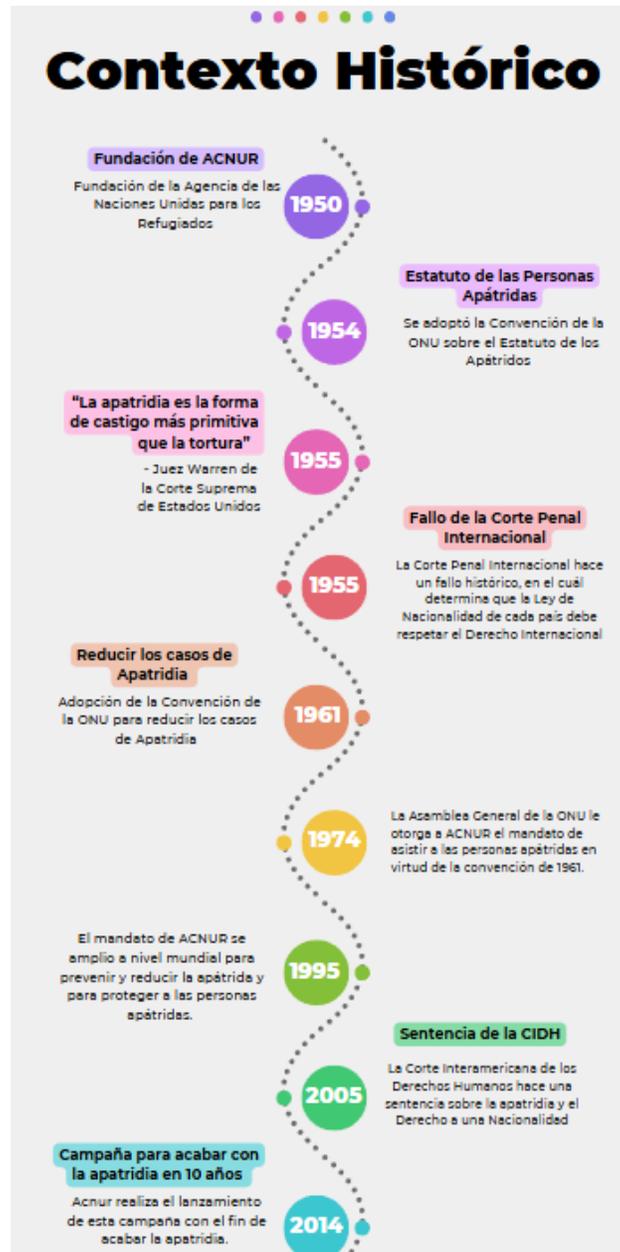
Archivo de autoría propia:

[https://www.canva.com/design/DAGMXuCfq58/FfBEgt6xq4ttsMEWb211bw/edit?utm\\_content=DAGMXuCfq58&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGMXuCfq58/FfBEgt6xq4ttsMEWb211bw/edit?utm_content=DAGMXuCfq58&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)



## Contexto histórico

Durante las últimas décadas, las Naciones Unidas han intentado mitigar y resolver este problema durante varias convenciones, lanzando iniciativas y campañas para reconocer la nacionalidad de la comunidad apátrida y evitar que esta siga creciendo hasta llegar al punto de eliminar esta condición por completo. La primera convención realizada sobre la apatridia fue en 1954.



Infografía de autoría propia

## Situación actual

La situación actual de los apátridas en el mundo es alarmante, con al menos 10 millones de personas que carecen de nacionalidad. Esta condición les niega derechos fundamentales y los coloca en una situación de extrema vulnerabilidad. Se estima que la apatridia afecta a individuos en casi 100 países, aunque la falta de registros precisos sugiere que el número real podría ser aún mayor.

Las causas de la apatridia son diversas. Entre ellas, destacan las leyes restrictivas que impiden, por ejemplo, que los hijos de mujeres casadas con extranjeros obtengan la nacionalidad, como ocurre en Nepal, donde miles de personas son apátridas pese a las negaciones oficiales. También influyen decisiones judiciales, como el fallo en la República Dominicana en 2013, que dejó a unas 200,000 personas apátridas al negarles retroactivamente el derecho a la nacionalidad. Además, los conflictos armados y los desplazamientos forzados contribuyen significativamente al problema, ya que muchas personas pierden el acceso a la nacionalidad del país donde nacieron.

Las consecuencias de la apatridia son devastadoras. Las personas apátridas enfrentan barreras para acceder a servicios básicos como educación, atención médica y empleo. Además, suelen sufrir estigmatización social y, en algunos casos, criminalización debido a su estatus.

Para abordar esta crisis, se han lanzado iniciativas globales como la Alianza Global para Poner Fin a la Apatridia, que busca acelerar las acciones para resolver esta problemática y se basa en los logros de la campaña *#IBelong*, la cual ha ayudado a más de medio millón de personas a adquirir una nacionalidad desde 2014. También destaca el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia (2014-2024), que establece un marco de diez acciones concretas para resolver casos existentes y prevenir nuevos.

A pesar de estos esfuerzos, la erradicación de la apatridia sigue siendo un desafío global que exige un compromiso continuo por parte de la comunidad internacional y los gobiernos, con el fin de garantizar que todas las personas tengan acceso a una nacionalidad y puedan disfrutar de sus derechos humanos básicos.



## Enfoques relevantes

El enfoque de este comité gira en torno a buscar soluciones y políticas internacionales que llenen los vacíos legales existentes frente al reconocimiento de la nacionalidad y la documentación de la comunidad apátrida, al igual que la implementación de medidas para prevenir la apatridia. Esperamos que esta problemática se discuta desde las distintas posiciones de los países, siendo coherente con su legislación actual y teniendo en cuenta que la implementación o cambio de políticas actuales repercute en su población actual. Estos efectos incluyen elevar el número de habitantes en un país, lo que impactaría la economía interna del país y su manejo frente a proporcionar derechos básicos como salud y educación, sobrecargando el sistema o el presupuesto actual que tiene la delegación. De la misma manera se tiene que tener en cuenta la cultura e identidad de estas personas apátridas y se deben respetar sus principios y creencias en donde sean acogidos. Por otro lado, el objetivo es resolver este problema globalmente, sin recargar las regiones más afectadas, por lo que se debe discutir la reubicación sin ver afectados factores culturales, religiosos, étnicos o idiomáticos que limiten a la persona.

Aunque este asunto puede volverse problemático, debido a que para llegar a una solución viable más de un país debe ceder en sus políticas internas, esperamos que esta discusión se lleve a cabo con respeto, buscando siempre profundizar en la empatía por las personas que sufren estas deplorables condiciones. Al final del debate, esperamos que vivan siempre el espíritu MMUN y busquen soluciones no por el beneficio propio, sino por los invisibles ante los estados y los derechos, que muchas veces no pueden alzar su voz.

## QARMAS

- ¿Cómo otorga mi delegación la nacionalidad (*ius sanguinis* o *ius soli*)?
- ¿Está mi delegación en una zona de migración alta? ¿Cuál? ¿Por qué se está dando esta migración y de qué delegación proviene principalmente? ¿Hay vacíos legales entre las dos naciones?
- ¿Cuál es la capacidad de mi país para recibir refugiados legales y/u otorgar residencias permanentes o nacionalidades?

- ¿En qué convenciones internacionales y/o campañas ha participado mi país? ¿Cuál es la opinión de mi delegación sobre las convenciones existentes? ¿Estaría dispuesto a adherirse a alguna?

## Links de apoyo

- Video de campaña de ACNUR #Ibelong / #YoPertenezco: [Todas las personas tienen derecho a decir #YoPertenezco](#)
- Apátridas: por qué hay personas que no tienen nacionalidad - causas de apatridia/ejemplos históricos y actuales [Apátridas: por qué hay personas que no tienen nacionalidad](#)
- TED Talk Testimonio de Maha Mamo ex-apátrida [I am 30 years old, and a month ago I got my first passport | Maha Mamo | TEDxPlaceDesNationsWomen](#)

## Bibliografía

Naciones Unidas. (s.f.). Personas apátridas. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/stateless-persons/index.html>

Real Academia Española. (s.f.). Nacionalidad. Diccionario de la lengua española (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/nacionalidad>

Real Academia Española. (s.f.). Indocumentado. Diccionario de la lengua española (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/indocumentado>

Naciones Unidas. (2009). Nacionalidad y apatridia: Un manual para parlamentarios. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de <https://www.unhcr.org/4a24ef0ca.pdf>

Naciones Unidas. (2009). Nacionalidad y apatridia: Un manual para parlamentarios. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de <https://www.unhcr.org/4a24ef0ca.pdf>

ACNUR. (2014). Apátridas en América: El caso de los Dominicanos de ascendencia Haitiana. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de [https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10129.pdf?\\_gl=1\\*37z2y3\\*\\_rup\\_ga\\*M](https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10129.pdf?_gl=1*37z2y3*_rup_ga*M)

Tk2NjkxMTkzMC4xNzIxNzc1NzQw\*\_rup\_ga\_EVDQTJ4LMY\*MTcyMTc3NTczOS4xLjEuMTcyMTc3NjUxOC42MC4wLjA.\*\_gcl\_au\*MTIyMjk3MDMwOC4xNzIxNzc1NzM5\*\_ga\*MTk2NjkxMTkzMC4xNzIxNzc1NzQw\*\_ga\_N5E1DWNSS0\*MTcyMTc3NTczOS4xLjEuMTcyMTc3NjUxOC42MC4wLjA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Protección de los derechos de Los Apátridas: Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, Marzo 2014, <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/acnur/2014/es/97410> [accedida 02 August 2024]

## **TEMA B: Crisis de refugiados en Afganistán**

### **Introducción al tema**

La crisis de refugiados en Afganistán es una de las más graves y largas en la historia. Tras la caída del régimen de los talibanes en 2001, Afganistán experimentó un periodo de reconstrucción, pero la situación de seguridad siguió siendo complicada, con constantes enfrentamientos entre los talibanes, el gobierno afgano y otros grupos insurgentes. Cuando Estados Unidos retiró las tropas en 2021, el regreso al poder de los talibanes provocó una crisis humanitaria, causando que millones de personas deban huir del país.

El impacto de este regreso talibán ha sido devastador, especialmente para mujeres, niñas y minorías, quienes han enfrentado restricciones a sus derechos fundamentales, como la educación y el trabajo. La violencia, la represión política y la falta de oportunidades han llevado a una fuga masiva de refugiados, tanto dentro de Afganistán como hacia países vecinos, como Pakistán e Irán, y a destinos más lejanos, como Europa, en busca de seguridad y mejores condiciones de vida. La crisis ha sido exacerbada por factores como la pobreza extrema, el cambio climático, los desastres naturales y la falta de recursos para atender a los desplazados. Según las Naciones Unidas, hay más de 2,5 millones de refugiados afganos registrados en diferentes países, además de millones de desplazados internos que siguen viviendo en condiciones precarias dentro de su propio país. A pesar de los esfuerzos internacionales por brindar asistencia, la crisis persiste, y muchas de estas personas continúan viviendo en condiciones de vulnerabilidad extrema, sin acceso a servicios básicos, como salud, educación y alimentación.

Como resultado de esto, ACNUR ha realizado diversos esfuerzos para mitigar la crisis. Desde enero de 2023, la organización ha brindado asistencia humanitaria a aproximadamente 94,000 personas retornadas, proporcionando albergue, asistencia en efectivo y programas comunitarios que fomentan la autosuficiencia y la resiliencia. Además, ha establecido programas específicos para mujeres y niñas, y ha distribuido mantas y estufas durante el invierno para apoyar a las personas vulnerables. También ofrece asesoramiento legal y atención médica a los refugiados que retornan. En cuanto a la colaboración internacional, ACNUR ha instado a otros países a ampliar su apoyo a las comunidades que acogen a refugiados afganos.

## Conceptos clave



Infografía de autoría propia:

[https://www.canva.com/design/DAGLQHz1pH4/DmZErPFWz5wci7Z54bceVA/edit?utm\\_content=DAGLQHz1pH4&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=](https://www.canva.com/design/DAGLQHz1pH4/DmZErPFWz5wci7Z54bceVA/edit?utm_content=DAGLQHz1pH4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=)

[sharebutton](#)

# Contexto histórico

## LÍNEA DEL TIEMPO

### HISTORIA DE LA CRISIS DE AFGANISTÁN



## Situación actual

Antes de la retirada completa del ejército Estadounidense del territorio Afgano, en mayo del 2021, el Talibán, Al-Qaeda y otros grupos militantes aliados iniciaron una ofensiva militar contra el gobierno de Afganistán y sus aliados. Para agosto de ese mismo año, el Talibán tenía el control de 64 distritos del gobierno Afgano, y a mitades de ese mismo mes lograron entrar a Kabul y tomaron el palacio presidencial.

El 15 de agosto de 2021 el gobierno Afgano colapsó, y su presidente en ese entonces, Ashraf Ghani, huyó al extranjero, dejando la capital sumida en caos. Desde entonces la constante violencia ejercida por el gobierno teocrático que rige a Afganistán, liderado por el líder Talibán, HAYBATULLAH Akhundzada (quien subió al poder el 15 de agosto de 2021), ha causado el desplazamiento forzado de miles de personas.

Según cifras de la ACNUR: “En torno al 80% de los cerca de 250.000 afganos que se han visto obligados a huir desde finales de mayo son mujeres y niños. Desde principios de año, unas 400.000 personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares, uniéndose a otros 2,9 millones



de afganos que siguen desplazados en el interior de país.” (La Agencia de la Onu Para los Refugiados, 2023). Parte de estos desplazados han sido acogidos por países cercanos, como Irán, Pakistán y Turquía, sin embargo no todos están viendo sus derechos respetados, ni sus necesidades básicas cumplidas. La crisis de refugiados de Afganistán es un problema que requiere de toda nuestra atención al estar en ACNUR, y debemos encontrar soluciones sostenibles para asistir a estos refugiados.

Imagen tomada de: [https://c.files.bbc.co.uk/EB30/production/\\_119980206\\_whatsubject.jpg](https://c.files.bbc.co.uk/EB30/production/_119980206_whatsubject.jpg)

## Enfoques relevantes

El enfoque de nuestro comité se va a basar en cumplir con los objetivos de la ACNUR frente a la crisis de refugiados de Afganistán. Es decir, ustedes como delegados deberán encontrar soluciones viables, sostenibles y eficaces, para garantizar el cumplimiento de los derechos de los refugiados Afganos. Deben encontrar un balance entre los intereses económicos, sociales y políticos de sus respectivas delegaciones y el bienestar de los refugiados, además deben asegurarse de que sus debates y discusiones sigan los valores del espíritu MMUN, y que sus decisiones sean basadas en el respeto, la empatía y la compasión por los seres humanos cuyos derechos están siendo vulnerados en Afganistán.

Esperamos de ustedes, un comité con el más alto grado de respeto hacia sus compañeros y al tema que estamos tratando, ya que este es muy delicado y cuenta la historia de vida de millones de personas quienes están siendo vulneradas día a día.

## Bloques

En un debate sobre la toma de medidas para afrontar la crisis de refugiados de Afganistán, diferentes países pueden unirse en grupos, llamados bloques, basados en sus ideas sobre lo que se debe hacer. Veamos tres posiciones principales de bloques que podrían aparecer en esta importante discusión.

***Bloque de Países No Dispuestos:*** Algunos países podrían no estar dispuestos a recibir refugiados de Afganistán. Estos países pueden pensar que recibir a estos refugiados podría presentar retos a su cultura, cambiar significativamente las relaciones sociales de su población o dañar su economía. Podrían creer que tienen otras prioridades y no deberían ser presionados para cambiar.

***Bloque de Países de Acción Urgente:*** Por otro lado, algunos países se sienten desesperados por una acción inmediata. Estas naciones ven la necesidad urgente de abordar la crisis de refugiados. Están preocupados de que esperar demasiado tiempo podría conducir a consecuencias graves para estas personas vulnerables. Este bloque quiere que todos actúen rápidamente y trabajen juntos para lograr una gran diferencia. Países que podrían recibir

grandes cantidades de refugiados y aportar mayores cantidades de recursos para asistir a estos.

***Bloque de Países de Transición Lenta:*** Luego, algunos países se están moviendo lentamente hacia soluciones efectivas. Estas naciones están tomando medidas para recibir refugiados y recaudar recursos, pero podrían no ser tan rápidas como quiere el bloque de acción urgente. Crean en una transición gradual hacia soluciones sostenibles para garantizar un cambio suave sin causar daño a su economía ni a su cultura y población.

Estos diferentes bloques podrían tener sus razones y prioridades, pero es crucial recordar que la vida de los refugiados está en riesgo. Si no tomamos medidas para abordar la crisis de refugiados, podríamos enfrentar problemas graves en términos del bienestar de las personas, la economía, y la política. Es importante para todos, sin importar su bloque, trabajar juntos para encontrar soluciones que nos beneficien a todos y a las personas que están siendo vulneradas.

## QARMAS

- ¿Cuál es el papel de su delegación dentro de este tipo de conflictos?
- ¿Con qué recursos podría su delegación ayudar a los refugiados del conflicto de Afganistán?
- ¿Cuál es la situación actual de los refugiados afganos en términos de números y necesidades urgentes?
- ¿Su delegación ha aceptado refugiados de Afganistán? ¿Cuáles son sus políticas sobre esto?
- ¿Qué estrategias a largo plazo se pueden implementar para solucionar la crisis de refugiados afganos?
- ¿Qué países están recibiendo la mayor cantidad de refugiados afganos y cómo están manejando la situación? ¿Es su delegación parte de estos países?

- ¿Hay alguna ley o política internacional, emitida por la ONU o por sus respectivas delegaciones que proteja a los refugiados?

## Links de apoyo

- Les recomendamos a los delegados usar el World Factbook de la CIA (<https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/>) para más información sobre sus delegaciones y países en específico.
- <https://youtu.be/PwVp2K2Hgww?si=KI3YHDpULas8aUVB>
- <https://youtu.be/fQNqaTHuDAg?si=OPqNSnvQJd8z3f>
- <https://youtu.be/Jjx83sXQZhQ?si=J37ATAAvR5FH1qIb>
- [https://youtu.be/JLjPKjr6\\_wM?si=dhadeZK\\_9Gj\\_QTcv](https://youtu.be/JLjPKjr6_wM?si=dhadeZK_9Gj_QTcv)
- <https://www.youtube.com/watch?v=7UViEphIaX4&pp=ygUjcmVmdWdpYWRvcyBkZSBhZmdhbmlzdGFuIGRvY3VtZW50YWw%3D>

## Bibliografía

ACNUR - The UN Refugee Agency. (n.d.). *Acerca de ACNUR | ACNUR*. ACNUR. <https://www.acnur.org/acerca-de-acnur>

Kiss, T. (2023, 16 octubre). La guerra de Afganistán (1978-1992). Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/guerra-de-afganistan-1978-1992/#:~:text=El%20conflicto%20se%20inici%C3%B3%20en,la%20Rep%C3%BAblica%20Democr%C3%A1tica%20de%20Afganist%C3%A1n.>

"Guerra de Afganistán (1978-1992)". Autor: Teresa Kiss. De: Argentina. Para: *Enciclopedia Humanidades*. Disponible en: <https://humanidades.com/guerra-de-afganistan-1978-1992/>. Última edición: 16 octubre, 2023. Consultado: 17 julio, 2024.

BBC News Mundo. (2021, 17 agosto). *Afganistán: las fechas clave de un conflicto de 20 años*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58239266>



*Afganistán - Día Mundial del Refugiado - 20 de junio.* (s. f.). Accem.  
<https://www.accem.es/dia-mundial-del-refugiado-2023/afganistan/>

file:///C:/Users/Mayna/Downloads/7276-Texto%20del%20art%C3%ADculo-28462-1-10-20130827.pdf

La Agencia de la Onu Para los Refugiados, A.-. (2023, 18 enero). ACNUR advierte de que el conflicto en Afganistán está teniendo mayores consecuencias sobre las mujeres y los niños desplazados. *ACNUR*. <https://www.acnur.org/noticias/briefing-notes/acnur-advierte-de-que-el-conflicto-en-afganistan-esta-teniendo-mayores#:~:text=En%20torno%20al%2080%25%20de,en%20el%20interior%20de%20pa%C3%ADs.>

BBC News Mundo. (2021b, agosto 19). *Afganistán: a dónde se dirigen los refugiados afganos y qué países los están acogiendo (también en América Latina)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58267855#:~:text=Pakist%C3%A1n%2C%20Ir%C3%A1n%20y%20Turqu%C3%ADa&text=En%20Pakist%C3%A1n%2C%20que%20comparte%20la,d%C3%A9cadas%20viviend o%20all%C3%AD%2C%20seg%C3%BAn%20Acnur.>